



12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net/> - Perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 22 de noviembre de 2012. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2012 sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado "La Raya", n.º 10242-00, en el término municipal de Valverde del Fresno. (2012083467)

El Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 25 de septiembre de 2012, a favor de Forbes & Manhattan, Inc., con CIF: W4041372F, y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Luis de Morales, 7 bajo de Mérida (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10242-00, "La Raya", recursos de Sección C), 199 cuadrículas mineras, en el término municipal de Valverde del Fresno de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º E/78/12 (06AT-1732/17257), relativo a la autorización y declaración de utilidad pública del establecimiento de instalación eléctrica. (2012083463)

Intentada sin efecto la notificación de fecha 4 de octubre de 2012 y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.



Acto que se notifica: Resolución de 2 de octubre de 2012, del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. José Rubio Barroso, en nombre propio y en representación de Dña. Antonia, Dña. Purificación, Dña. María Josefa, D. José Ildefonso y D. Nicolás Rubio Álvarez contra la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de 1 de agosto de 2012, por la que se autorizaba y declara en concreto, la utilidad pública del establecimiento de la instalación eléctrica "Línea Área MT de 15/20 KV y 11,422 kms. desde subestación en Fregenal de la Sierra a Centro de Seccionamiento Molinillos 2 en Segura de León".

Expte. n.º: E/78/12 (06AT-1732/17257).

Titular: D. José Rubio Barroso.

Domicilio: Ctra. de Sevilla, 2. CP 06340 Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Órgano competente para resolver: El Director General de la Ordenación Industrial y Comercio.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en Paseo de Roma, s/n., módulo D, de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, en aplicación del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Mérida, a 7 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P-11-31478-2, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012083465)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen